

II. Administración Autonómica

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ZAMORA
SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

*Anuncio de información pública de expediente del procedimiento
de prórroga del coto de caza ZA-10.245*

En este Servicio Territorial se encuentra en tramitación expediente de la prórroga del coto privado de caza ZA-10245, denominado Barmalo, iniciado a instancia de Club Deportivo de Cazadores Barmalo.

El objeto del referido expediente es el procedimiento de prórroga del coto de caza situado en el término municipal de Ferreras de Abajo en la provincia de Zamora, con una superficie de 1.056,00 hectáreas.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Decreto 83/1998, de 30 de abril, por el que se desarrolla reglamentariamente el Título IV "De los terrenos", de la Ley 4/1996, de 12 de julio, de caza de Castilla y León, haciendo constar que el referido expediente se encontrará a disposición de cualquier persona que desee examinarlo y, en su caso, formular alegaciones durante el plazo de veinte días hábiles desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del presente anuncio, en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente (Sección de Vida Silvestre), C/ Leopoldo Alas Clarín, 4 - 49018 Zamora.

Zamora, 20 de octubre de 2017.-El Jefe del Servicio Territorial, P. A. (Orden 11/04/1996). El Jefe de la Unidad de Secretaria Técnica, Bernardo Vicente Alonso.